



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01116859- -UNC-ME#FCQ – Renuncia Consejera suplente Dra. Páez

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Paulina Laura PÁEZ al cargo de Consejera Suplente en representación del Claustro Docente, Estamento de Profesores Adjuntos; atento a que asumirá como Prosecretaria de la Comunidad Graduada;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el art. 41° del Anexo Único, de la Ord OHCS-2025-1-E-UNC-REC, Reglamento Electoral Universidad Nacional de Córdoba, en cuanto a que resulta incompatible el ejercicio de cargos de gestión con el ejercicio de las funciones de integrantes del HCS, HCD o consejo de escuela.

La autorización conferida mediante RHCD-2025-1014-E-UNC-DEC#FCQ al Decanato de la Facultad, mientras permanezca de receso el H. Consejo Directivo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aceptar a partir del 1° de Febrero del corriente año, la renuncia presentada por la **Dra. Paulina Laura PÁEZ** como Consejera Suplente por el Claustro Docente, Estamento de Profesores/as Adjuntos/as.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.